

## **RESOLUCIÓN No.UAF-FPC-001-2026**

**Dra. Verónica Rocío Rosero Rosero  
FISCAL PROVINCIAL DEL CARCHI**

### **CONSIDERANDO:**

**QUE,** de conformidad con lo dispuesto por el Art.194 de la Constitución de la república del Ecuador, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo, único e indivisible, goza de autonomía administrativa, económica y financiera cuya máxima Autoridad es el Fiscal General del Estado quien ostenta la representación legal de la Institución.

**QUE,** Mediante Resolución 049- FGE-2020, del 23 de septiembre del 2020 suscrita por la Señora Fiscal General del Estado – Dra. Diana Salazar Méndez; Disposiciones Transitorias – PRIMERA.- En las Fiscalías Provinciales que no cuenten con Director de Recursos Provinciales, las facultades y competencias delegadas en la Resolución Nro. 045-FGE-2019, del 01 de octubre del 2019, y en la presente resolución, las ejercerá el Fiscal Provincial.

**QUE,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad con la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. De existir reformas al Plan Anual de Contrataciones, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este artículo;

**QUE,** el inciso segundo del Artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de Compras Públicas” [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec)

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

### **RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2025, cuyo monto asciende a \$ 49.590,92(cuarenta y nueve mil quinientos noventa dólares de los Estados Unidos de América, 92/100), distribuidos en varias partidas presupuestarias, relacionadas con la ejecución del Plan Operativo Anual, de conformidad con el Presupuesto Aprobado para el presente año, por el Ministerio de Finanzas.

**Art. 2.-**Delegar a la Encargada de Compras Públicas, la publicación del Plan Anual de Contrataciones de la Fiscalía Provincial del Carchi, así como su ejecución de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

**Art. 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal de Compras Públicas.

Dado y firmado en el Despacho de la Doctora Verónica Rocío Rosero Rosero – Fiscal Provincial del Carchi de Fiscalía de Carchi, en Tulcán, a los 07 días del mes de enero del año dos mil veintiseis.



Dra. Verónica Rocío Rosero Rosero  
**FISCAL PROVINCIAL DEL CARCHI**

**Institución:** FISCALIA DE CARCHI  
**Ruc:** 0460026870001  
**Periodo fiscal:** 2026

**Lista de planes anuales de contratación con ESIGEF**

No.	Código unido	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código préstamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Eletrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530208.0 00000.001.00 00.0000	852500021	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO FISCALIA DE CARCHI EN TULCAN 24 HORAS DE LUNES A DOMING..	3,00000	UNIDAD	3.873,64000	11.620,92000		Si	
2	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530209.0 00000.001.00 00.0000	853300012	SERVICIO	COMUN				GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA OFICIAS FISCALIA DE CARCHI EN TULCAN UNIDAD SPAVT SAN GABRIEL BOLIVAR EL..	9,00000	UNIDAD	1.548,00000	13.932,00000	Si	Si	Si
3	2026.598.000 4.0000.56.00. 000.002.000.0 401.530502.0 00000.001.00 00.0000	721120011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	SERVICIO ARRIENDO OFICINAS FISCALIA UNIDAD SPAVT DESDE FEBRERO 2026 HASTA ENERO 2027	11,00000	UNIDAD	320,00000	3.520,00000	Si	Si	Si
4	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530502.0 00000.001.00 00.0000	721120011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	SERVICIO ARRIENDO OFICINAS FISCALIA CANTON MONTUFAR SAN GABRIEL DESDE FEBRERO 2026 HASTA ENERO 2027	11,00000	UNIDAD	351,00000	3.861,00000	Si	Si	Si
5	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530502.0 00000.001.00 00.0000	721120011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	SERVICIO ARRIENDO OFICINAS FISCALIA CANTON BOLIVAR DESDE ABRIL 2026 HASTA MARZO 2027	9,00000	UNIDAD	240,00000	2.160,00000	Si	Si	Si
6	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0	721120011	SERVICIO	ESPECIAL				GASTO CORRIENTE			ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	SERVICIO ARRIENDO OFICINAS FISCALIA CANTON ESPEJO EL ANGEL DESDE JULIO 2026 HASTA JUNIO 2027	6,00000	UNIDAD	280,00000	1.680,00000	Si	Si	

	401.530502.0 00000.001.00 00.0000																	
7	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530502.0 00000.001.00 00.0000	721120011	SERVICIO	ESPECIAL			GASTO CORRIENTE		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	SERVICIO ARRIENDO OFICINAS ARCHIVO CENTRAL PASIVO 2 DESDE FEBRERO 2026 HASTA ENERO 2027	11,00000	UNIDAD	115,00000	1.265,00000	Si	Si	Si	
8	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530807.0 00000.001.00 00.0000	38912013977	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION TONER CE505A	5,00000	UNIDAD	110,40000	552,00000	Si	Si	Si
9	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530807.0 00000.001.00 00.0000	389120131092	BIEN	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION TONER NEGRO ULTRARENIMIENTO PARA IMPRESORA LEXMARK MX522	20,00000	UNIDAD	250,00000	5.000,00000	Si	Si	Si
10	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530204.0 00000.001.00 00.0000	859400013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO COPIAS DOCUMENTOS FISCALIA CANTON TULCAN 2026	100.000,00000	UNIDAD	0,03000	3.000,00000	Si	Si	Si
11	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530204.0 00000.001.00 00.0000	859400013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO COPIAS DOCUEMNTOS FISCALIA CANTON MONTUFAR SAN GABRIEL 2026	80.000,00000	UNIDAD	0,03000	2.400,00000	Si	Si	Si
12	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0 401.530204.0 00000.001.00 00.0000	859400013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO COPIAS DOCUMENTOS FISCLAIA CANTON BOLIVAR BOLIVAR 2026	10.000,00000	UNIDAD	0,03000	300,00000	Si	Si	Si
13	2026.598.000 4.0000.01.00. 000.001.000.0	859400013	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO COPIAS DOCUMENTOS FISCALIA CANTON ESPEJO EL ANGEL 2026	10.000,00000	UNIDAD	0,03000	300,00000	Si	Si	Si

